



INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

DESCRIPCIÓN

Toda persona, sea o no interesada a efectos legales, tiene derecho a que el Ayuntamiento le informe por escrito de la zonificación, clasificación y programación urbanística de los terrenos y demás características del régimen urbanístico aplicable a un terreno concreto, o bien al sector, Unidad de Ejecución, ámbito de planeamiento o ámbito de gestión en que se encuentre incluido, en su caso.

La solicitud de informe escrito deberá presentarse utilizando el trámite habilitado a tal efecto, y contener los datos identificativos de la persona que formula la consulta, precisando de forma detallada la información que se solicita y el objeto de la consulta, que deberá sintetizarse en preguntas concretas y específicas. No se admitirán las consultas genéricas y abstractas en las que la persona solicitante no colabore diligentemente y de buena fe con la Administración Pública.

DATOS A APORTAR

Ubicación de la parcela

Referencia catastral

Información urbanística que solicita

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Documentación obligatoria **en todos los casos**
 - Justificante de abono de la tasa administrativa. Autoliquidación en www.suma.es/AutoLiquidaciones